

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 130-2012-CE-PJ

Lima, 4 de julio de 2012

VISTA:

La solicitud de renuncia presentada por la señorita Silvia Elena Clavijo Núñez, Técnico Administrativo II de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Primero. Que la señorita Silvia Elena Clavijo Núñez, Técnico Administrativo II de la Corte Suprema de Justicia de la República, formula renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Asociación Mutualista Judicial.

Segundo. Que, mediante Decreto Ley N° 19286 se adecuaron las funciones de la Asociación Mutualista Judicial que creó la Ley N° 8385; todo ello con el objeto de proporcionar al fallecimiento del asociado un auxilio pecuniario a sus beneficiarios o en su defecto a sus herederos.

Tercero. Que siendo facultad de este Órgano de Gobierno adoptar las medidas pertinentes para que las dependencias jurisdiccionales y administrativas de este Poder del Estado desarrollen sus funciones con celeridad y eficiencia, resulta pertinente aceptar la renuncia formulada por la recurrente al cargo que fuera designada por Resolución Administrativa N° 200-2009-CE-PJ, de fecha 25 de junio de 2009, y encargar la referida dependencia al Contador Público Colegiado Sumner Sevillo Silvestre Cerna, Analista II del Poder Judicial.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 615-2012 de la trigésima cuarta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, adoptado con la intervención de los señores San Martín Castro, Almenara Bryson, Walde Jáuregui, Vásquez Silva, Palacios Dextre y Chaparro Guerra, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Silvia Elena Clavijo Núñez, Técnico Administrativo II de la Corte Suprema de Justicia de la República, al cargo de Jefa de la Oficina de Asociación Mutualista Judicial; agradeciéndole por los servicios prestados a la institución. La nombrada servidora retornará a las funciones de la que es titular.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. 2, Res. Adm. N° 130-2012-CE-PJ

Artículo Segundo.- Encargar al Contador Público Colegiado Sumner Sevillo Silvestre Cerna, Analista II del Poder Judicial, la Jefatura de la Oficina de Asociación Mutualista Judicial.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial y a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

S.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente